

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
	ORDINARIA VEINTITRÉS DE 2000	
I.-22/2000.	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Partido Verde Ecologista de México contra actos del la LX Legislatura del Congreso, Gobernador y Secretario General de Gobierno del Estado de Durango, demandando la invalidez del artículo 86, fracción II, del Código Estatal Electoral, reformado y adicionado en el decreto 303, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad federativa el 28 de septiembre de 2000. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA)	3 Y 6
II.- 23/2000 Y SUS ACUMULADAS 24/2000, 25/2000, 26/2000, 27/2000, Y 28/2000.	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por los Partidos Políticos del Trabajo, Alianza Social, Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Convergencia por la Democracia y de la Revolución Democrática contra actos del Congreso, LX Legislatura y Gobernador del Estado de Chiapas, demandando la invalidez del decreto 206, publicado en el Periódico Oficial estatal el 28 de septiembre de 2000, por el que se adicionó un artículo transitorio a la Constitución Política de la mencionada entidad federativa. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)	4 A 6

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL.**

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARIA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:15 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión ordinaria. Señor
Secretario de usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Si señor con mucho gusto. Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número 59 ordinaria, celebrada el jueves siete de diciembre en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores Ministros el acta. No habiendo observaciones, se les consulta si puede ser aprobada en votación económica.

(VOTACIÓN)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 22/2000, PROMOVIDA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONTRA ACTOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO, EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN SEGUNDA DEL CÓDIGO ESTATAL ELECTORAL REFORMADO Y ADICIONADO EN EL DECRETO 303 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2000.

La ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

PRIMERO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 23/2000 Y SUS ACUMULADAS 24/2000, 25/2000, 26/2000, 27/2000 Y 28/2000, PROMOVIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, ALIANZA SOCIAL, ACCIÓN NACIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO 206, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EN EL QUE SE ADICIONÓ UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, ALIANZA SOCIAL, ACCIÓN NACIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL DECRETO 206, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO Y DEL ARTÍCULO TRANSITORIO ADICIONADO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- A la consideración de los señores Ministros los dos asuntos con los que ha dado cuenta el Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte.

No habiendo observaciones, tome usted votación nominal señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO.- Estoy a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN.- En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO.- En favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO.- Voto en favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN.- Voto en favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Igual, en favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA.- Mi voto es a favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS.- Voto a favor de los dos proyectos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Voto en el mismo sentido, en favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA.- A favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL.- De acuerdo con los dos proyectos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE EN LOS DOS PROYECTOS.

HABIÉNDOSE TERMINADO LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE LEVANTA LA SESIÓN.

(SE LEVANTÓ A LAS 12:25 HORAS)